

Buenos Aires, 14 de abril de 2016

Vista: la solicitud realizada por el Dr. José Osvaldo CASÁS, y

Considerando:

Por la nota citada en el visto, el Dr. José Osvaldo CASÁS solicita se proceda a designar en la Unidad Ministro de su Vocalía y en un cargo equivalente a Prosecretario Letrado (categoría 4) a la Srta. Natalia Cora MANASSERO, desde el día el lunes 2 de mayo y hasta la fecha en la que la agente Josefina BARBARÁN (legajo nº 198) comience a hacer uso de su licencia por maternidad.

Por ello y de acuerdo a la competencia que surge del art. 114 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Designar** a la Srta. Natalia Cora MANASSERO, CUIL nº 27-26268846-7, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José Osvaldo CASÁS, desde el día 2 de mayo y hasta la fecha en la que la funcionaria Josefina BARBARÁN, CUIL nº 23-26998780-4, comience a hacer uso de su licencia por maternidad. La retribución mensual será la equivalente a la remuneración del Prosecretario Letrado (categoría 4), más las asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título, de acuerdo a lo previsto por el Anexo III de la Acordada nº 1/1998, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Alicia E. C. Ruiz (Jueza) – José O. Casás (Juez) – Inés M. Weinberg (Juez)

RESOLUCION N°18/2016